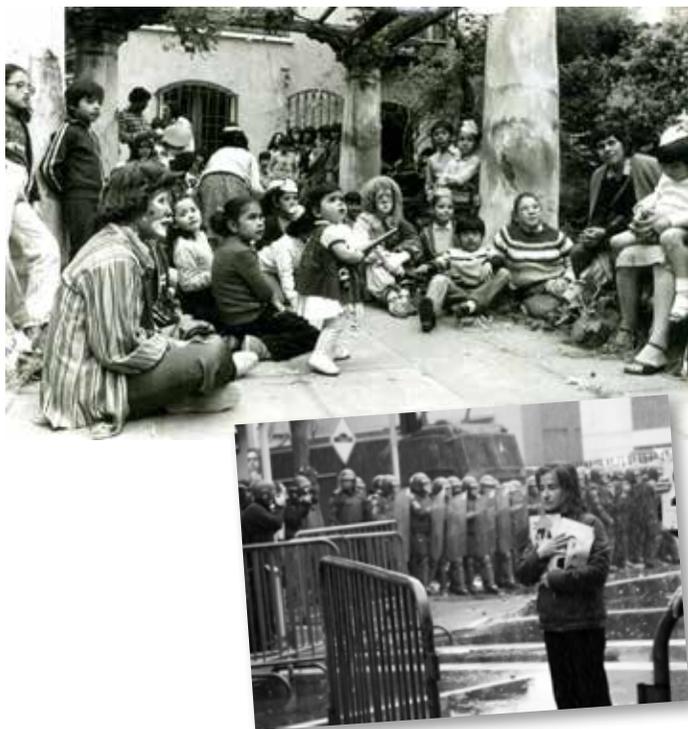


# En la Memoria: CODEPU – Fundación PIDEE



El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos ha presentado durante este mes de abril documentales realizados tanto, en la década de los 80', como en años recientes. El propósito es mostrar la labor ejercida por distintos organismos de Derechos Humanos durante la dictadura cívico militar y los registros de Memoria y Archivos Orales.

En ese contexto se proyectaron tres documentales que dan cuenta de la creación y funcionamiento de diversos programas para atender, acoger y proteger a las víctimas de torturas, a niños, niñas y sus familiares.

El paso del tiempo no dejó incólume al público presente al presenciar la formación de una sede de PIDEE en Valdivia, realizado por Gregorio Papic el año 1987; el modelo del Proyecto DIT-T, CODEPU 1984, y Memoria y Archivo Oral. Hijos e hijas de detenidos desaparecidos, 2014; realizado por la Fundación PIDEE y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Y, es que al mirar retrospectivamente el accionar de estos organismos –CODEPU y PIDEE–, se trasluce la

capacidad de los equipos para desarrollar una labor que siempre estuvo más allá de la mera atención psicológica o socio-económica de las víctimas de la tortura. Siempre fue más e integral, donde estuvo presente la respuesta a tiempo; la creación de espacios que eran necesarios y fundamentales para poder seguir siendo niño o niña a pesar del dolor y las pérdidas. Todo esto realizado con un profesionalismo que reconoce con humildad el haber tenido que enfrentar un aprendizaje permanente para hacer frente a situaciones demoleadoras y perversas.

Conocer y re/conocerse en el tiempo forma parte de la tarea que al día de hoy desarrollan distintos espacios de memoria y organizaciones de Derechos Humanos. El rescate de la memoria, de nuestra historia y su difusión cumplen fielmente con el no olvidar. [Jesú](#)

# COLONIA DIGNIDAD: MONUMENTO HISTÓRICO Y SITIO DE MEMORIA

Si fuéramos ignorantes en cuanto a la historia de Colonia Dignidad, su relación con las políticas de exterminio y las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar, resultaría muy difícil creer que en medio de una foresta húmeda donde abundan los árboles nativos y los copihues se albergaba un sitio siniestro que aún guarda hermetismo y silencia horrores. La impunidad está amparada por esa mordaza.

El día 28 de mayo se instaló una placa que reconoce a Colonia Dignidad como un sitio de memoria. Fue precisamente en un muro exterior de **“La casa de las papas”**, lugar de torturas, secuestros y exterminio.

La actividad fue liderada por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad en el marco del Día del Patrimonio Nacional.

Previo a la ceremonia en la bodega de papas, el grupo de asistentes visitó la Fosa CD 4 –lugar de inhumación y exhumación de cuerpos de víctimas de la dictadura–, donde Margarita Romero, presidenta de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, agradeció la compañía y fortaleza de familiares y ex prisioneros políticos de Parral, Linares, San Javier, Talca y Santiago, “en especial a Graciela Barrera, Gabriel Rodríguez y Luis Peebles, secuestrados y torturados en este lugar y que hoy están con nosotros”. “Verdad y justicia por los crímenes de nuestros compañeros es una deuda que los Estados de Chile y Alemania deben asumir, les solicitamos hoy, a más de 40 años de los hechos, aunar esfuerzos y avanzar definitivamente en las investigaciones que nos lleven a obtener toda la verdad y toda la justicia”, señaló Margarita Romero.

Por su parte, los ex colonos Doris Gert y Winfried Hempel, manifestaron su profundo pesar y vergüenza por las acciones cometidas en el pasado por sus padres y compañeros de comunidad. “No es fácil estar hoy aquí y dar la cara”, señaló Hempel, abogado



de víctimas alemanas y chilenas del enclave. Doris Gert, quien regresaba por primera vez a la Colonia, afirmó conmovida que esperaba de corazón que quienes tenían aún información la entregaran para poder en algo reparar tanto daño.

Al finalizar el acto en la fosa, que contó también con palabras de Mercedes Fernández, madre de Luis Aguayo e integrante de la Agrupación de Familiares detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Parral, y de Gustavo Torres, hijo de Ruperto Torres, los participantes cantaron a coro “La Cigarra” de María Elena Walsh en homenaje a las víctimas.



Entregaron sus palabras en el descubrimiento de la placa conmemorativa Margarita Romero; el diputado por la Región del Maule, Sergio Aguiló; el secretario ejecutivo del Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Fran Moller; la encargada nacional de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos del CNCA, Francia Jamett; el ex prisionero político Luis Peebles y Raúl Lorca, hermano del detenido desaparecido Carlos Lorca, médico psiquiatra de esta Casa de Estudios.

Entre los participantes se contó con la presencia de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, organizaciones de Derechos Humanos: CODEPU, PIDEE, CECT, Villa Grimaldi, Asociación por la Memoria José Domingo Cañas, Sitio El Morro de Talcahuano, Corporación 3 y 4 Álamos, Corporación 16 de Octubre de La Serena, Asociación por la Memoria Venda Sexy, Memoria Nido 20, Centro Cultural de Derechos Humanos Quinta Normal, Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, además de la directora para el Cono Sur de la Fundación Henrich Boll, Ingrid Wehr y la coordinadora de Programa de Ciudadanía y Cultura del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región del Maule, Carolina Sepúlveda.

Fuente: [www.coloniadignidad.cl/prensa](http://www.coloniadignidad.cl/prensa)

## “20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria”

El 25 de abril Fundación PIDEE participó en el lanzamiento de “20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria” en la Sala Ignacio Domeyko de la Casa Central de la Universidad de Chile.

El texto busca reflejar los esfuerzos de sobrevivientes, organizaciones sociales y familiares de víctimas de la dictadura, por recuperar los cuarteles clandestinos del terrorismo de Estado y convertirlos y gestionarlos como espacios de memoria y de educación en derechos humanos.



**“20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria”** es una compilación de artículos de las organizaciones

reunidas en la Red de Sitios de Memoria acerca de sus actividades organizacionales, los modelos de gestión y proyectos futuros. La componen quince organizaciones, entre las que se encuentran: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38 espacio de memorias, Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, Corporación Memoria Lonquén, Estadio Nacional Memoria Nacional Ex Prisioneros Políticos, Corporación 3 y 4 Álamos, Asociación por los Derechos Humanos y la Memoria José Domingo Cañas, Sitio de Memoria ex Clínica Santa Lucía, Memorial Nido 20, Memorial Paine, Corporación 16 de Octubre de La Serena, Corporación Divina Providencia de Antofagasta, Casa de Memoria José Domingo Cañas, Sitio Cuartel Borgoño.



SEMINARIO

# De las debilidades del SENAME: Una nueva institucionalidad para niños, niñas y adolescentes

El seminario se realizó el 24 de abril en el Centro de Estudios Públicos - CEP. La presentación fue realizada por Harald Beyer, director del CEP, quien hizo alusión a las dos instancias que reemplazarán al SENAME, que funciona desde 1979. Su opinión es que *“si no hay cambios institucionales será difícil que se logre el objetivo”*.

El ministro (S) de Justicia y Derechos Humanos, Nicolás Mena, junto a la subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner, expusieron los lineamientos generales de los proyectos de ley que crean el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas.

El Ministro afirmó que están comprometidos en que se cumpla la Convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes ratificada por Chile en 1990, señalando que SENAME no responde a las necesidades actuales de los niños, niñas y adolescentes.

Heidi Berner, por su parte, se refirió a los cambios de Chile Crece Contigo, cuya primera etapa corresponde al área de salud, y que ahora tendrá una segunda etapa en educación con niños y niñas hasta cuarto año básico.

Durante el primer panel **“Institucionalidad para la protección de los derechos de la niñez”**, Jaime Gajardo, fiscal del Ministerio de Desarrollo Social se refirió a las propuestas de la nueva institucionalidad.

“Esta entidad dependerá del Ministerio de Desarrollo Social y se encargará de entregar prestaciones especializadas de protección y restitución de derechos a niños que han sufrido violencia en cualquiera de sus formas”.

El fiscal mencionó algunos cambios en este servicio:

- Fortalecimiento del trabajo con las familias.



- Mayor especialización de los procesos.
- Reordenamiento de los departamentos.
- Minimizar riesgos.
- Acreditación de instituciones colaboradoras.

Con respecto a lo que hay actualmente, Paulina Solís, de UNICEF, afirmó: “los niños del SENAME son tratados como sujetos tutelares del Estado”.

“Chile no cuenta con garantías al sistema, es carente de los derechos vulnerados. La Ley 16.618 es una ley anacrónica, donde hay poca o nula actuación de los niños y niñas”.

Francisca Iruarrizaga, trabajadora social de la Universidad Católica se refirió a estos cambios como un eslabón final de una cadena sin saber que será en concreto, hay muchas interrogantes sobre la Ley de Protección.

Además mencionó que “en la mayoría de los países hay una diversidad de problemas y no por eso distintos organismos se hacen cargo de ellos, en forma separada”. (según estudio CEP).

“Por otro lado, en SENAME hay 86.000 niños vigentes, según un estudio hay niños que han ingresado 40 veces al sistema, no hay evaluación de los procesos, no está funcionando”.

También señaló las dificultades del nuevo sistema:

- Falta de prevención, antes de ingresar a los niños y niñas, es importante la prevención.
- Acortar el tiempo de atención, tiene que haber un tiempo mínimo y máximo en la atención de los niños y niñas.

- La coordinación del paso de un organismo al otro, tiene que ser lo menos traumática.
- Leyendo la ley dice “cuando sea necesario” se trabajará con las familias, lo que se condice con lo que dice el ministro subrogante.
- El Estado sigue siendo juez y parte. No se habla de entes fiscalizadores externos.

Durante el segundo panel:

**“Institucionalidad de responsabilidad penal adolescente”**, Macarena Cortés del Ministerio de Justicia, mostró cómo funcionará este programa de atención a adolescentes infractores, que dependerá directamente del Ministerio de Justicia. Las dimensiones de este nuevo sistema son:

- Calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes.
- Recurso humano, profesionales para la atención.
- Intervención especializada de cada caso.
- Gestión institucional.

Anuar Quesille, Oficial de Protección UNICEF Chile habló del sistema, “por haber deficiencias en el SENAME se pensó en cambiarlo”.

El nuevo proyecto establece la idea de especialización orgánica (salas, fiscales, etc.); de mecanismos de acogida y preparación para el egreso de los niños, niñas y adolescentes del sistema, haciendo un trabajo para reinsertarlos; la creación de expediente único de ejecución y fortalece medidas cautelares en el medio libre.

Juan Ignacio Piña ex presidente del Consejo de Defensa del Estado se cuestiona el hecho de hacer estas reformas tan grandes en años de elecciones, “lo que puede ocurrir es que se pierda en el camino, como ha pasado en otros años, en que se quiere hacer cambios y que hayan otras prioridades”. 🇨🇱